	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 036
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE VALLEDUPAR Y LA SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO


Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el literal (L) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del Consejo Académico, la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre previo concepto de las Unidades Académicas.

Que el Acuerdo N° 030 del 4 de octubre de 2023, de este cuerpo colegiado estableció el calendario académico para los programas de postgrados en la modalidad presencial en la sede Valledupar durante el primer periodo académico de 2024, donde no se tuvo en cuenta a la seccional Aguachica.

Que, en la seccional Aguachica se oferta la Especialización en Sistemas Integrados de Gestión de la Universidad Popular del Cesar con código SNIES 108373 cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 009544 del 9 de Septiembre de 2019 corregida mediante Resolución N° 015085 del 18 de Diciembre de 2019, posgrado con lugar de desarrollo principal en el Municipio de Aguachica (Departamento del Cesar) ampliado en extensión a la ciudad de Valledupar (Departamento del Cesar).

Que, es necesario establecer el cronograma y/o calendario académico de actividades y de todos los procedimientos y demás trámites necesarios para la realización del Primer Semestre académico del año 2024 de la Especialización en Sistemas Integrados de Gestión tanto en el Municipio de Aguachica (Departamento del Cesar) como también en su extensión en la ciudad de Valledupar (Departamento del Cesar).

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 036
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023


“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE VALLEDUPAR Y LA SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2024”

Que el Consejo Académico en la sesión ordinaria del 10 de octubre de 2023,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar de los programas académicos de postgrados en la modalidad presencial, para el primer periodo académico 2024 en la Sede Valledupar, se adelantarán conforme al siguiente cronograma:

INSCRIPCIONES ABIERTAS DEL 09 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	
1. PROGRAMAS OFERTADOS	
1	ESPECIALIZACION EN CALIDAD Y PRODUCCION EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
2	ESPECIALIZACION EN ENERGIAS RENOVABLES
3	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE
4	ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA
5	ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN SALUD
6	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD EN AREAS QUIRURGICAS Y CENTRALES DE ESTERILIZACION
7	ESPECIALIZACION EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
8	ESPECIALIZACION EN SALUD MENTAL
9	MESTRIA EN MICROBIOLOGIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
10	ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION DE PAZ Y TERRITORIO
11	ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO
12	ESPECIALIZACION EN GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
13	ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y ESTUDIOS POLITICOS
14	ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOPEDAGOGIA
15	ESPECIALIZACION EN NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION (NAI) Y REVISORIA FISCAL
16	ESPECIALIZACION EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
17	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE EMPRESAS
18	ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS CULTURALES
2. PROCESO DE ADMISION	
REVISION DE REQUISITOS	DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 036
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE VALLEDUPAR Y LA SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2024”

APROBACION Y PUBLICACION DE NUEVOS ADMITIDOS	07 DE DICIEMBRE DE 2023	
SOLICITUD DE DESCUENTOS EGRESADOS, DOCENTES Y VOTACIÓN ANTE LOS LIDERES DE POSTGRADOS DE CADA FACULTAD	DEL 10 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023	
SOLICITUD DE DESCUENTOS FUNCIONARIOS, HIJOS DE FUNCIONARIOS Y DOCENCIA SERVICIO ANTE COMITÉ DE ESTIMULOS DE POSTGRADOS	DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023	
1° FECHA PAGO DE MATRICULA NUEVOS ADMITIDOS VALOR VIGENCIA 2023	DEL 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
2° FECHA PAGO DE MATRICULA NUEVOS ADMITIDOS VALOR VIGENCIA 2024	DEL 11 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DE 2024	
INDUCCION ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS	16 DE FEBRERO DE 2024	
INICIO DE CLASES	16 DE FEBRERO DE 2024	
3. ESTUDIANTES ANTIGUOS		
PROGRAMA	CONTINUIDAD DE CLASES	
NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION NAI – COHORTE 02 - II SEMESTRE	09 DE FEBRERO DE 2024	
NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION NAI – COHORTE 03 - I SEMESTRE		
EPIDEMIOLOGIA – COHORTE 17 – II SEMESTRE		
SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA – COHORTE 01 – I SEMESTRE		
INGENIERIA DE SOFTWARE – COHORTE 05 – I SEMESTRE		
PROGRAMA	MATRICULA FINANCIERA	INICIO DE CLASES
CALIDAD Y PRODUCCION EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA – COHORTE 06 – II SEMESTRE	18 ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2024	09 DE FEBRERO DE 2024
ENERGIAS RENOVABLES – COHORTE 02 – II SEMESTRE		
DERECHO PUBLICO - COHORTE 05 – II SEMESTRE		
GOBIERNO Y ESTUDIOS POLITICOS - COHORTE 04 - II SEMESTRE		
GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - COHORTE 06 GRUPO 01 - II SEMESTRE		
GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - COHORTE 06 GRUPO 02 - II SEMESTRE		
NEUROPSICOPEDAGOGIA - COHORTE 04 - II SEMESTRE		
GESTION DE PROYECTOS CULTURALES - COHORTE 03 - II SEMESTRE		



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 036
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023


“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE VALLEDUPAR Y LA SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2024”

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades académicas del programa de posgrado Especialización en Sistemas Integrados de Gestión para el **primer periodo académico del año 2024**, se adelantarán en la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica y en extensión en la Sede Valledupar, conforme al siguiente cronograma:

1	ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA EL 2024-I ESTUDIANTES NUEVOS	DESDE	HASTA
1.1	Venta de Servicios de Inscripción	Noviembre 20 del 2023	Enero 19 de 2024
1.2	Inscripción en línea y cargue de documentos	Noviembre 20 del 2023	Enero 21 de 2024
2	SELECCIÓN DE ASPIRANTES		
2.1	Revisión de requisitos	22 de enero de 2024	
2.2	Aprobación de lista de admitidos Comité de Admisiones	Enero 23 de 2024	
2.3	Publicación listado de admitidos	Enero 24 de 2024	
2.4	Solicitud de descuentos de egresados, docentes y de votación ante la oficina de posgrados.	Hasta Enero 27 de 2024	
2.5	Solicitud de descuentos de Funcionarios, hijo de Funcionarios y docencia servicio y de votación ante el comité de estímulo de posgrados.	Hasta Enero 27 de 2024	
3	PROCESO DE MATRICULA		
3.1	Matricula financiera y Reintegros	Enero 31 de 2024	Febrero 16 de 2024
3.2	Matricula Académica	Enero 31 de 2024	Febrero 17 de 2024
4	ACTIVIDADES ACADEMICAS		
4.1	Inicio de clases	Febrero 23 de 2024	
4.2	Terminación de clases	Junio 16 de 2024	
4.4	Reporte de notas en el sistema	Hasta Junio 21 de 2024	
4.5	Cierre de semestre	Junio 28 de 2024	

ARTÍCULO TERCERO: Para efecto del normal desarrollo del presente acuerdo, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

1. La matrícula académica requiere previo cumplimiento de requisito de pago de la matrícula financiera dentro de las fechas estipuladas.
2. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de pago PSE con cualquier tarjeta débito o crédito accediendo a través de su plataforma.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 036
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023


“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE VALLEDUPAR Y LA SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2024”

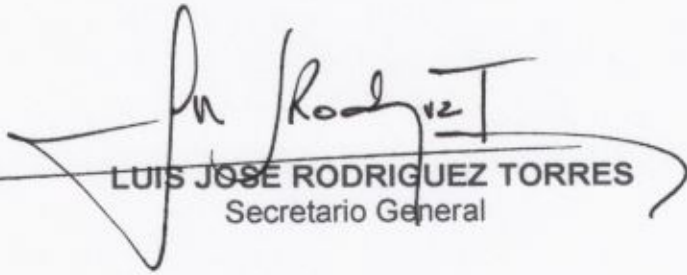
3. Los docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas para el reporte de calificaciones en su plataforma.
4. Los docentes tienen plazo máximo para ingresar sus notas y los respectivos documentos para la cuenta de cobro de honorarios, a más tardar en los quince días hábiles de finalizado el módulo académico.
5. El calendario académico está sujeto a cambios en caso de que no se cumpliera el punto de equilibrio del número de estudiantes, para lo cual se autoriza a la División de Estudios de Formación Avanzada en acuerdo con los respectivos coordinadores, realizar ajustes a dicho calendario e informar a los Consejos de Facultad, y a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión respectivamente.

ARTÍCULO CUARTO: El Presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el acuerdo N° 030 del 4 de octubre de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023


HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RÍOS
Presidente de la sesión


LUIS JOSÉ RODRIGUEZ TORRES
Secretario General